

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

F-DE-13 Código 01 Versión 15/10/2013 Fecha 1 de 2

Página

#### **ACUERDO**

# Acuerdo Nº 017 DE 2015 (Junio 12)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo 2015 – 2020 del Instituto Superior de Educación Rural – ISER de Pamplona

# EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

En uso de su facultades legales, en especial las que le confiere los literales a y p del artículo 14 del Acuerdo número 010 del 02 de diciembre de 1993, y

#### CONSIDERANDO

Que, para lograr una administración eficaz, se deben adoptar procedimientos apropiados de planeación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades de la entidad, por consiguiente se hace necesario establecer objetivos generales y específicos dentro del Plan de Desarrollo del ISER para el periodo 2015 – 2020.

Que, atendiendo la norma citada en el considerando anterior, el Instituto debe adoptar el Plan de Desarrollo que, permitan orientar la gestión y la acción coordinada de los distintos Actores comprometidos con el desarrollo institucional en el largo plazo.

Que, en el Plan de Desarrollo Institucional, se consignan las líneas estratégicas para guiar el avance y crecimiento del ISER en los próximos seis años y se precisan los alcances esperados en este Plan y se proponen las estrategias para lograrlo.

Que, la Alta Dirección del Instituto y la comunidad educativa efectuaron el proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2015 - 2020 de manera participativa y consensuada acorde a lo establecido en la normatividad vigente para estos casos.

Que, este Plan se determina a partir de la Misión, objeto, principios, objetivos generales y estrategias que el Instituto ha definido para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Que, cada unidad académica y administrativa ejercerá su función planificadora, con sujeción a los lineamientos del Plan de Desarrollo 2015 - 2020 y de los Planes de Acción anuales por procesos.



# DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

F-DE-13
Código
01
Versión
15/10/2013
Fecha
2 de 2

Página

# **ACUERDO**

Acuerdo 017 del 12 de junio de 2015

En merito de lo expuesto,

### **ACUERDA**

**ARTICULO ÚNICO:** Adoptar el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones del Instituto superior de Educación Rural – ISER, para el periodo 2015 – 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

HECTOR YOVAN'K ALBA ORTIZ

Presidente Delegado

MARTHA LILIANA RINCÓN DÚÑEZ

Secretaria

Proyectó: Mauricio Mogollón Apoyo Planeación

Revisó: Sergio Andrés Rodríguez Cruz – Asesor Jurídico Externo